

Categoría	Destacón	Grupo	Área de Destino	Observación
<b>EQUIPOS MANTENIMIENTO FRIO-CALOR</b>				
ENCARGADO DE EQUIPO TRABAJO S.T.O.E.M.	1	3		
T.E. SERVICIOS T. OBRAS EQUIPAMIENTO Y MANT.	3	3	FRIO-CALOR	
T.AUXILIAR S.T.O.E.M.	2	4		
<b>EQUIPOS MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TELEFONICAS</b>				
T.E. SERVICIOS T. OBRAS EQUIPAMIENTO Y MANT.	3	3	IBERCOM	
T.AUXILIAR S.T.O.E.M.	2	4	IBERCOM	
<b>INSTITUTOS UNIVERSITARIOS</b>				
T.E. LABORATORIO CENTROS O DPTOS.	1	3	E. ANALISIS CLINICOS	
T.E. LABORATORIO CENTROS O DPTOS.	1	3	I. BIOTECNOLOGIA	
T.E. LABORATORIO CENTROS O DPTOS.	1	3	I. CARLOS I	
T.E. LABORATORIO CENTROS O DPTOS.	1	3	I. CIENCIAS DE LA TIERRA	
T.E. LABORATORIO CENTROS O DPTOS.	1	3	I. DEL AGUA	
T.E. LABORATORIO CENTROS O DPTOS.	1	3	I. NEUROCIENCIAS	
T.E. LABORATORIO CENTROS O DPTOS.	1	3	I. NUTRICION	
<b>SERVICIO DE LIMPIEZA</b>				
AYUDANTE SERVICIO LIMPIEZA	144	5		
<b>SERVICIO DE VIGILANCIA</b>				
COORDINADOR DE SERVICIO VIGILANCIA	1	3		
TECNICO AUXILIAR DE SEGURIDAD	56	4		A EXTINGUIR
<b>SERVICIOS CENTRALES (JARDINES)</b>				
TECNICO SUPERIOR APOYO DOCENCIA E INVESTIGAC.	1	1	RESPONSABLE JARDINES BOTANICOS	
ENCARGADO DE EQUIPO	1	3		
T.E. SERVICIOS T. OBRAS EQUIPAMIENTO Y MANT.	4	3		
T.E. SERVICIOS T. OBRAS EQUIPAMIENTO Y MANT.	1	3	JARDINES BOTANICOS	
T.AUXILIAR S.T.O.E.M.	30	4		

#### 4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE SEVILLA

EDICTO sobre cédula de notificación. (PP. 3021/97).

EDICTO. (PP. 3020/97).

Don Sebastián Moya Sanabria, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Sevilla,

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

En Sevilla, veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y siete.

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo se siguen autos de Juicio de Cognición número 1.083/96-4.º, seguidos a instancia de Papeles del Norte, S.L., representado por el Procurador Sr. Pérez de los Santos, contra doña Francisca Vega Soto, cuyo actual domicilio se desconoce, sobre reclamación de cantidad, y en los que se ha acordado emplazar por medio del presente a dicha demandada, a fin de que dentro del plazo improrrogable de nueve días comparezca en legal forma en las actuaciones, y caso de efectuarlo, se le concederán tres días para contestar, entregándole las copias de la demanda y documentación aportada con la misma, en su caso, al notificarle la providencia en que se le tenga por personado.

Don Sebastián Moya Sanabria, Magistrado-Juez del 1.º Instancia Núm. 2 de Sevilla, habiendo visto los presentes autos de Juicio de Cognición, seguidos al número 302/96-3.º, a instancia de Naves Económicas, S.A., representado por el Procurador Ignacio Pérez de los Santos y asistido del/la Letrado contra Juan José Pina Molina y Antonio Pina Molina, sobre reclamación de cantidad.

#### FALLO

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a la demandada doña Francisca Vega Soto, cuyo actual domicilio se desconoce, expido y firmo el presente en Sevilla, a once de septiembre de mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria Actal.

Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por el Procurador Ignacio Pérez de los Santos, en nombre y representación de Naves Económicas, S.A., debo condenar y condeno a la parte demandada Juan José Pina Molina y Antonio Pina Molina a que, de manera solidaria, abone a dicho actor la cantidad de 795.193 pesetas de principal, más los intereses legales desde la fecha del

emplazamiento, condenándole asimismo al pago de las costas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de cinco días.

Así por esta mi Sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Juan José Pina Molina, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Sevilla, a nueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. NUEVE DE SEVILLA

*EDICTO. (PP. 2299/97).*

Por así haberlo acordado en esta fecha, en autos de Declarativo menor cuantía 00685/1995 2 G, seguido a instancias de Entidad PSA Credit España, S.A., con DNI/CIF A-28.232.692, domiciliada en C/ José Ortega y Gasset,

núm. 76 (Madrid), representada por la Procuradora doña Pilar Durán Ferreira, contra José Antonio Vega Marín y Eulalia Marín Jiménez, por medio del presente se notifica a doña Eulalia Marín Jiménez, con DNI núm. 28.659.166, y cuyo/s domicilio/s actual/es se ignora/n, la sentencia dictada en los referidos autos, cuya parte dispositiva es como sigue:

Fallo: Que estimando la demanda origen de este juicio, debo condenar y condeno a José Antonio Vega Marín y Eulalia Marín Jiménez a abonar a Entidad PSA Credit España, S.A., la cantidad de 1.092.130 pesetas, más los intereses legales correspondientes, así como al pago de las costas procesales.

Notifíquese esta resolución a las partes, a las que se les hará saber que contra la misma podrán interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días a partir de su notificación.

Y para que sirva de notificación a los expresados demandados cuyo/s domicilio/s se ignora/n, expido el presente, en Sevilla, dieciséis de junio de mil novecientos noventa y siete.- El/a Secretario/a, El/a Magistrado/a Juez/a.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 30 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95 de 18 de mayo de C.A.P., en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de La Axarquía (Málaga).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Admtva. y de Servicios Generales.

c) Número de expediente: HAX.AC. 5/97.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material fungible para el Sistema de Esterilización por plasma-gas (a-5-97.axa).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 16 de 6.2.97.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 19.545.560 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28.5.97.

b) Contratista: Johnson & Johnson, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 17.509.948 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones: Importe total: 738.552 ptas.

7. Lotes declarados desiertos.

Sevilla, 30 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 30 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer públicas las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de La Axarquía (Málaga).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Admtva. y de Servicios Generales.

c) Número de expediente: HAX.AC. 9/97.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de gasóleo «C» (a-9-97.AXA).